

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - SA-MEN-39-2013

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **SA-MEN-39-2013**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, artículo 2.2.1.

OBJETO: “*SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS Y SNACKS, A TRAVÉS DE MÁQUINAS DISPENSADORAS AUTOMÁTICAS POR CANAL LIBRE Y CANAL PAGO, PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL*”.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

Dada la cuantía del proceso de selección es aplicable lo reglamentado por el artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, referente a la convocatoria limitada a MYPES.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-MEN-39-2013**, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total del presente proceso de selección asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$150.664.800)**, incluido impuesto al consumo, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101913 del 04/04/2013, Rubro: A-2-0-4-4-18 "PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE", por valor de \$47.764.800 y autorización de vigencias futuras en 2014, documento soporte No 2-2013-034964 de fecha 20 de septiembre de 2013 y aprobación en SIIF No 102313, por valor de **(\$584.924.140)**, del cual se utilizara para esta contratación la suma de **(\$102.900.000)**.

FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, prevista en el artículo 2, numeral 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 3.2.2.1 de la sección II del Capítulo II, Título III, del Decreto 734 del 13 de abril de 2012 "De la contratación de menor cuantía".

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

Dado en Bogotá, al día 18 del mes de Octubre de 2013

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
SA-MEN-39-2013@mineducacion.gov.co**